



RESOLUCION No. 0681-AD-82

Lima, 03 de diciembre de 1982

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0152-AD-81 de 13 de marzo 1981, se destaca a don TITO ORELLANA CARRION de la Dirección Regional de Junín a similar cargo en la Dirección Regional del IPD de Puno, disposición que no se ha podido cumplir a la fecha;

Que es conveniente asegurar la continuidad de las actividades programadas del deporte y la recreación en el ámbito de la Dirección Regional del IPD de Puno;

De conformidad con lo establecido por el Art. 37° del D.L. 20555 y a lo dispuesto por el D.L. 22867;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Art. 1°.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con carácter AD-HONOREM, a don WILFREDO RODRIGUEZ BENAVIDES, como DIRECTOR REGIONAL DEL IPD con sede en el Departamento de PUNO.

Art. 2°.- DEJASE sin efecto el Artículo 1° de la Resolución N° 152-AD-81 de 13 marzo 1981, que destaca a don TITO ORELLANA CARRION de la Dirección Regional del IPD de Junín a la Dirección Regional del IPD de Puno.- Don TITO ORELLANA CARRION desempeñará la funciones de Adjunto a la Dirección Regional del IPD en JUNIN.

Regístrese y comuníquese.

JEF.VNB



VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte